

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER RENTAS RESIDENCIALES

Administrado por

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Santiago, 22 de mayo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial que indica
Fondo de Inversión Rentas Residenciales

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y estipulado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, comunicamos al mercado y a la Comisión que usted preside, en carácter de hecho esencial del Fondo de Inversión Santander Rentas Residenciales (el “Fondo”), administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), lo siguiente:

El **Fondo de Inversión Santander Rentas Residenciales**, a través de una sociedad por acciones compró el 56% de las acciones de la sociedad **Inmobiliaria Independencia 560 S.A.**, sociedad que, a su vez, es única dueña del edificio ubicado en Avenida Independencia N° 560, comuna de Independencia, Región Metropolitana, denominado Edificio Vientos de Independencia.

Inmobiliaria Independencia 560 S.A. tiene por objeto concretar, gestionar y administrar una única inversión correspondiente al Edificio Vientos de Independencia, el cual está completamente destinado al negocio de renta residencial.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Sergio Soto González

Gerente General

Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos